



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 41953 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Carolina Navarro, Secretaria de Posgrado e Investigación de esta Facultad, eleva solicitud de actualización del arancel en concepto de inscripción a las carreras de Doctorado que dicta esta Facultad, y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RES - FBQF - DGA - RES - 10381 / 2024, se fijó por última vez el valor del arancel de inscripción a las Carreras de Doctorado de esta Facultad;

Que, en virtud de ello, se solicita su actualización, estableciéndose el mismo en un monto equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del arancel anual, cuyo valor se actualiza de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), conforme a lo establecido en la Resolución RES - FBQF - DGA - RES - 1453 / 2025;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E

Art.1º)- Actualizar el monto del arancel correspondiente a la inscripción a las Carreras de Doctorado de esta Facultad, estableciéndose el mismo en el equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del arancel anual, cuyo monto se actualiza de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), conforme a lo establecido en la Resolución RES - FBQF - DGA - RES - 1453 / 2025.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Maria Antonieta Gordillo, Secretaria Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14304 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 23/09/2026 08:12:52
Cargado por: Ivana Karina Herrera



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
29/09/2026 10:28:56



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
23/09/2026 08:23:11